



- R E S E R V A D O -

- Reflexiones sobre la Soberanía de las Islas Malvinas -

1a. Mr. Parish presentó la protesta de su Gobierno en Noviembre 1829, dirigida contra el ejercicio de Soberanía por parte de la República Argentina, pretendiendo su pertenencia al Rey de la Gran Bretaña.

2. En este mismo tiempo, y aún dos años antes, gozaba la República del derecho de ocupación, posesión, y jurisdicción a un mismo tiempo.-

3a. El Gobierno Inglés no ha hecho nuevas gestiones desde el año de 1829. Será para experimentar como se recibiría la protesta, o será por la poca confianza que tiene en su derecho a la vista del que asiste la República.-

4a. Mr. Parish según se dice contribuyó a que se tomase las medidas hostiles con el atentado de la Lexington sobre Malvinas, siendo el levantamiento un plano premeditado, y de lo que hay pruebas.-

5a. Las ventajas que podría resultar de las pretensiones de Soberanía de Mr. Parish con el levantamiento de la Colonia Sonobias (S.I.C.)- Mr. P. ya en el año de 1828 alegaba (particularmente) el derecho de su Soberano; y no veía mayor obstáculo a sus pretensiones, que el derecho de ocupación que asistía la República; deshecha esa ocupación desaparecía el mayor obstáculo.

6a. Mr. Parish lleva consigo la noticia del abandono de la Colonia, llega en Inglaterra en una época que varios particulares han puesto sus miras codiciosos sobre aquellas islas. Habrá llegado alla a principios de Abril; fomentará el plan de mandar para Malvinas una Colonia Inglesa sin pérdida de tiempo, y ésta podrá llegar a su destino a mediados del presente mes de Junio.

7a) Llegados por pobladores ingleses a la isla, y hallando aún abandonado el establecimiento nuestro. Cual será la conducta que observará el Gobierno Inglés? - Quien ha aventurado una protesta tan sin fundamento en circunstancias de existir una Colonia Argentina, trepidará en tomar posesión de hecho de las islas? - No hará de prevención acompañar a esos pobladores subditos



suyos con algún buque de guerra? -

8a. Restablecido por parte de la República la Colonia antes del arribo de pobladores ingleses el caso sería muy diferente; queriendo entonces poblar, sería bajo la Soberanía de la República.

9a. El restablecimiento de la Colonia de Malvinas es pues urgentísimo, que difiriéndolo aún mas tiempo arriesgaría perderse la Soberanía de las Islas, y poco a poco extenderían los Ingleses sus dominios a la Tierra del Fuego y la parte meridional de Patagones, donde por tres años consecutivos han hecho hacer reconocimientos el Gobierno Inglés, con los buques Beagle y Aventura.

10a. El restablecimiento de la Colonia en el día, es superior a mis recursos, pero creo lo podré hacer con eficacia, auxiliándome el Gobierno con sufragar los gastos por un año. No se necesita mas que la remisión de un buque que haga allá una visita y lleve para ese destino 4 cañones 20 artilleros 4 familias, y algunas mujeres y hombres sueltos, (todos los que, incluso los que han quedado en la Isla, compondrán una población de 100 almas p.m.o.m. (sic.) ropa y víveres para 6 meses y algunas otras cosas, según la nota. Al año siguiente estaré otra vez en estado de hacer los gastos como antes hacía, sin gravar al erario en lo mas mínimo.

Efectuado ese restablecimiento de la Colonia pondré poco a poco en ejecución otro plén que quedó en suspenso en razón de la destrucción de la Colonia, y es lo siguiente:

El poner 2 ó 3 familias, hijos del país, en todas las Islas que forman las querencias de los anfibios, y también en algunos lugares de tierra firme y tierra del fuego. Con la agricultura y la pesca se mantendrían después del 2º año ellos mismos; con abundancia.

Las ventajas de estos pequeños establecimientos es: Generalizar la ocupación de los territorios del Sud y por este medio asegurarnos la Soberanía de la República.

Quedará bien cuidada la riqueza del país, y por una pesca bien arreglada lejos de disminuir se aumentarían los anfibios.

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in approximately 20 horizontal lines across the page.

Cada establecimiento con el aliciente de la pesca se unirían a ellos pescadores de todas naciones y tomarían cada día mas cuerpo esas poblaciones. Se hacía el estado de marineros nacionales de que tanto carece.

Un presidio puesto sobre alguna Isla inmediata a la de la Soledad, favorecería ese plan, con sacar aquellos individuos que hubiendo mejorado de conducta se agregan a aquellos establecimientos.

HT/HV.



Faint, illegible text at the top of the page, possibly bleed-through from the reverse side.

Reflexiones sobre la Soberanía a las Yslas Malvinas.

- 1.^a Mr. Parish presentó la protesta de su Gob.^o en Nov. 1829, dirigida contra el ejercicio de soberanía por parte de la Republica Argentina, y pretendiendo su pertenencia al Rey de la Gran Bretaña.
- 2.^a En este mismo tiempo, y aun dos años antes, gozaba la Republica del derecho de ocupacion, posesion, y jurisdiccion a un mismo tiempo.
- 3.^a El Gobierno Ingles no ha hecho nuevas gestiones desde el año de 1829. Sera para experimentar como se recibirá la protesta, o sera por la poca confianza que tiene en su derecho a la vista del ~~tratado de 1782~~ ~~que asiste~~ la Republica.
- 4.^a Mr. Parish segun se dice contribuyó a ^{con} ~~el~~ ~~atentado~~ de la Lexington sobre Malvinas, siendo el levantamiento un plano premeditado, y de lo que hay pruebas.
- 5.^a Las ventajas podria resultar a ^{Mr. Parish} con el levantamiento de la Colonia ^{de soberanía de} ~~de~~ ^{Mr. P.} ya en el año de 1828 alegaba (particularmente) el derecho de su soberano, y no veia mayor obstaculo ^{en sus protestaciones} que el derecho de ocupacion y asistencia la Republica. Reshecho es ^{el mayor obstaculo} ~~el mayor obstaculo~~ ~~de~~ ~~la~~ ~~protesta~~ ~~de~~ ~~Inglaterra~~.
- 6.^a Mr. Parish lleva consigo la noticia del abandono de la Colonia, llega en Inglaterra en una epoca que varios particulares han puesto sus miras codiciosas sobre aquellas yslas. Habrá llegado alla a principios de Abril, fomentará el plan de mandar por Malvinas una Colonia Inglesa ~~en~~ ~~pendencia~~ ~~de~~ ~~tiempo~~, y ^{esta} ~~podra~~ ~~lle-~~ ~~gar~~ ~~a~~ ~~su~~ ~~restano~~ a mediados del presente mes de Junio.

